

derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los informes y documentos a que se refieren los citados artículos, así como pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Murcia, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Conservas y Frutas, Sociedad Anónima».—29.821.

DESARROLLOS LOGÍSTICOS Y COMERCIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Desarrollos Logísticos y Comerciales, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, o si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes y año y a la misma hora, y que tendrá lugar en la calle José Lázaro Galdiano, número 4, 7.º, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados de la mercantil «Desarrollos Logísticos y Comerciales, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado correspondiente al ejercicio de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación del acta al final de la reunión, o indicación de la fecha en que se aprobará y sistema de aprobación.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Lázaro Galdiano, número 4, 7.º, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—29.795.

DESTILERÍAS GERUNDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Destilerías Gerunda, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Girona, plaça Josep Pla, 4, 1.º, 6.ª, el día 26 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 27 del propio mes y año, en idéntica hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese preciso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como del informe elaborado por los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados propuesta por el Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Reelección del Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales a los efectos de facultar al órgano de administración para avalar a empresas del grupo o a terceros.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Séptimo.—Extensión, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144.c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Girona, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.745.

DIAGONAL GLORIAS INMUEBLES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, ronda General Mitre, 42, de Barcelona, el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista puede solicitar la documentación relativa a los acuerdos a adoptar, pudiendo obtenerla de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.845.

DIAGONAL 626, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios de la entidad «Diagonal 626, Sociedad Limitada», a la Junta general que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en la avenida Diagonal, 490, 2.º, 1.ª, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Disolución y liquidación de la compañía, nombramiento de Liquidador y aprobación del Balance final.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Limitadas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita,

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 28 de Mayo de 2001.—El Administrador.—28.747.

DIAZBEDIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social motel Los Olivos, kilómetro 12,700, carretera de Andalucía, Getafe (Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 de junio siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, informe de gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2000, así como la propuesta de distribución de los resultados económicos del mismo.

Segundo.—Facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración a fin de realizar todos los trámites pertinentes y suscribir los documentos que fueren necesarios para obtener el depósito de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos en relación con asuntos comprendidos en el anterior orden del día.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—Vicente Diazbedia Buñuel, Presidente del Consejo de Administración.—27.404.

DOLE COMERCIALIZACIÓN, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

PLÁTANOS BETRÁN, S. A.

Sociedad unipersonal

PRODUCCIÓN Y COMERCIO

AGRÍCOLA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Dole Comercialización, Sociedad Anónima»; «Plátanos Betrán, Sociedad Anónima», y «Producción y Comercio Agrícola, Sociedad Anónima», celebradas en Madrid el 18 de abril de 2001, han aprobado en los términos del proyecto de fusión formulado y suscrito por los Administradores de las compañías el 29 de noviembre de 2000, la fusión por absorción de «Plátanos Betrán, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal y «Producción y Comercio Agrícola, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas) en «Dole Comercialización, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), con extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones.

Se anuncia de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, y a los acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, a 31 de diciembre de 2000, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los